



GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC
PRESIDENCIA REGIONAL



Resolución Ejecutiva Regional

N° 163 - 2014-G.R. APURÍMAC/PR

Abancay, 06 MAR. 2014

VISTOS:

Decreto Supremo N° 047-2014-EF;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 30114 se aprueba el Presupuesto del Sector Público; para el Año Fiscal 2014;

Que, por Resolución Ejecutiva Regional N° 881-2013-G.R-APURIMAC/PR; de fecha 27 de Diciembre del año 2013 se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura correspondiente al Año Fiscal 2014 del Pliego: 442 Gobierno Regional del Departamento de Apurímac, a nivel de Ingresos por Partidas y Egresos por Unidades Ejecutoras, categoría Presupuestal, Programa Presupuestal, Producto/Proyecto, Actividades, Categoría del Gasto, Genérica del Gastos y Fuentes de Financiamiento, conforme al reporte proporcionado por la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas;

Que, mediante Decreto Supremo N° 047-2014-EF, Autorizan una Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Publico para el año fiscal 2014, del Ministerio de Educación a favor de los Pliegos de los Gobiernos Regionales, hasta por el monto de S/. 1,047,347.00 para financiar lo dispuesto en La Nonagésima Novena Disposición Complementaria Final de la Ley N° 30114 Ley de Presupuesto del Sector Publico para el año fiscal 2014, y conforme a los considerandos del presente Decreto Supremo.

Que, mediante Informe N° 170-2014-GR.APURIMAC/09/02, La Sub Gerencia de Presupuesto y Tributación informa sobre la distribución de los recursos autorizados mediante Decreto de Supremo N° 047-2014-EF, cuya desagregación corresponde al siguiente detalle: Unidades Ejecutoras: 301 Educación Chanka S/. 397,302.00, 303 Educación Chincheros S/. 116,389.00, 307 Educación Abancay S/. 533,656.00, en la Fuente de Financiamiento 1 Recursos Ordinarios, Rubro 00 Recursos Ordinarios;

Que, de acuerdo al Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411 Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto en su Artículo 39°; numeral 39.1 inciso b) dice: las Transferencias de Partidas, constituyen traslado de créditos presupuestarios entre Pliegos;

Que, de acuerdo al numeral 21.1 del artículo 21° de la Directiva N° 005-2010-EF/76.01 modificada por la Resolución Directoral N° 025-2013-EF/50.01 Directiva para la ejecución Presupuestaria, que establece las modificaciones presupuestarias en el nivel institucional, se utiliza el modelo 03/GR;

En uso de las facultades conferidas por la Ley N° 27783 Ley de Bases de Descentralización, Directiva N° 005-2010-EF/76.01 Modificada por la Resolución Directoral N° 025-2013-EF/50.01 Directiva para la Ejecución Presupuestaria, Ley N° 30114 Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2014, Ley N° 27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus Modificatorias, Leyes 27902 y 28013 y Credencial Otorgado por el Jurado Nacional de Elecciones.

**GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC****PRESIDENCIA REGIONAL****SE RESUELVE**

Artículo 1°.- Apruébese la Desagregación de los recursos aprobados mediante el Decreto Supremo N° 047-2014-EF, en el Presupuesto Institucional del Pliego 442 Gobierno Regional del Departamento de Apurímac para el Año Fiscal 2014 por un monto de UN MILLON CUARENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE 00/100 NUEVOS SOLES (S/.1'047,347.00 para financiar lo dispuesto en La Nonagésima Novena Disposición Complementaria Final de la Ley N° 30114 Ley de Presupuesto del Sector Publico para el año fiscal 2014, y conforme a los considerandos del presente Decreto Supremo de acuerdo al siguiente detalle:

EGRESOS	:	EN NUEVOS SOLES
SECCION SEGUNDA	:	INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS
PLIEGO	:	442 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC
UNIDAD EJECUTORA	:	301 EDUCACION CHANKA 397,302
PROGRAMA	:	0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR 255,414
PRODUCTO/PROYECTO	:	3000385 INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NORMADAS 255,414
ACTIVIDAD/ACCION/OBRA	:	5003108 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION PRIMARIA 225,414
FTE FTO	:	1 RECURSOS ORDINARIOS 225,414
RUBRO	:	00 RECURSOS ORDINARIOS 225,414
CATEGORIA DEL GASTO	:	5 GASTOS CORRIENTES 225,414
TIPO DE TRANSACCION	:	2 GASTOS PRESUPUESTARIO 225,414
GENERICA DE GASTO	:	1 Personal y Obligaciones Sociales 225,414
ACTIVIDAD/ACCION/OBRA	:	50003111 LOCALES ESCOLARES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE PRIMARIA CON CONDICIONES ADECUADAS PARA SU FUNCIONAMIENTO 30,000
FTE FTO	:	1 RECURSOS ORDINARIOS 30,000
RUBRO	:	00 RECURSOS ORDINARIOS 30,000
CATEGORIA DEL GASTO	:	5 GASTOS CORRIENTES 30,000
TIPO DE TRANSACCION	:	2 GASTOS PRESUPUESTARIO 30,000
GENERICA DE GASTO	:	3 Bienes y Servicios 30,000
PROGRAMA	:	9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS 141,888
PRODUCTO/PROYECTO	:	3999999 SIN PRODUCTO 141,888
ACTIVIDAD/ACCION/OBRA	:	5001933 DESARROLLO DE LA PROMOCION ESCOLAR , CULTURA Y DEPORTE 141,888
FTE FTO	:	1 RECURSOS ORDINARIOS 141,888
RUBRO	:	00 RECURSOS ORDINARIOS 141,888
CATEGORIA DEL GASTO	:	5 GASTOS CORRIENTES 141,888
TIPO DE TRANSACCION	:	2 GASTOS PRESUPUESTARIO 141,888
GENERICA DE GASTO	:	3 Bienes y Servicios 141,888
TOTAL UNIDAD EJECUTORA		397,302

**GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC****PRESIDENCIA REGIONAL**

UNIDAD EJECUTORA	:	303 EDUCACION CHINCHEROS	116,389
PROGRAMA	:	0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	67,823
PRODUCTO/PROYECTO	:	3000385 INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NORMADAS	67,823
ACTIVIDAD/ACCION/OBRA	:	5003108 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION PRIMARIA	57,823
FTE FTO	:	1 RECURSOS ORDINARIOS	57,823
RUBRO	:	00 RECURSOS ORDINARIOS	57,823
CATEGORIA DEL GASTO	:	5 GASTOS CORRIENTES	57,823
TIPO DE TRANSACCION	:	2 GASTOS PRESUPUESTARIO	57,823
GENERICA DE GASTO	:	1 Personal y Obligaciones Sociales	57,823
ACTIVIDAD/ACCION/OBRA	:	50003111 LOCALES ESCOLARES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE PRIMARIA CON CONDICIONES ADECUADAS PARA SU FUNCIONAMIENTO	10,000
FTE FTO	:	1 RECURSOS ORDINARIOS	10,000
RUBRO	:	00 RECURSOS ORDINARIOS	10,000
CATEGORIA DEL GASTO	:	5 GASTOS CORRIENTES	10,000
TIPO DE TRANSACCION	:	2 GASTOS PRESUPUESTARIO	10,000
GENERICA DE GASTO	:	3 Bienes y Servicios	10,000
PROGRAMA	:	9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	48,566
PRODUCTO/PROYECTO	:	3999999 SIN PRODUCTO	48,566
ACTIVIDAD/ACCION/OBRA	:	5001933 DESARROLLO DE LA PROMOCION ESCOLAR , CULTURA Y DEPORTE	48,566
FTE FTO	:	1 RECURSOS ORDINARIOS	48,566
RUBRO	:	00 RECURSOS ORDINARIOS	48,566
CATEGORIA DEL GASTO	:	5 GASTOS CORRIENTES	48,566
TIPO DE TRANSACCION	:	2 GASTOS PRESUPUESTARIO	48,566
GENERICA DE GASTO	:	3 Bienes y Servicios	48,566
TOTAL UNIDAD EJECUTORA			116,389
UNIDAD EJECUTORA	:	307 EDUCACION ABANCAY	533,656
PROGRAMA	:	0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	331,712
PRODUCTO/PROYECTO	:	3000385 INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NORMADAS	331,712
ACTIVIDAD/ACCION/OBRA	:	5003108 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION PRIMARIA	291,712
FTE FTO	:	1 RECURSOS ORDINARIOS	291,712
RUBRO	:	00 RECURSOS ORDINARIOS	291,712
CATEGORIA DEL GASTO	:	5 GASTOS CORRIENTES	291,712
TIPO DE TRANSACCION	:	2 GASTOS PRESUPUESTARIO	291,712
GENERICA DE GASTO	:	1 Personal y Obligaciones Sociales	291,712



GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC

PRESIDENCIA REGIONAL



ACTIVIDAD/ACCION/OBRA	: 50003111 LOCALES ESCOLARES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE PRIMARIA CON CONDICIONES ADECUADAS PARA SU FUNCIONAMIENTO	40,000
FTE FTO	: 1 RECURSOS ORDINARIOS	40,000
RUBRO	: 00 RECURSOS ORDINARIOS	40,000
CATEGORIA DEL GASTO	: 5 GASTOS CORRIENTES	40,000
TIPO DE TRANSACCION	: 2 GASTOS PRESUPUESTARIO	40,000
GENERICA DE GASTO	: 3 Bienes y Servicios	40,000
PROGRAMA	: 9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	201,944
PRODUCTO/PROYECTO	: 3999999 SIN PRODUCTO	201,944
ACTIVIDAD/ACCION/OBRA	: 5001933 DESARROLLO DE LA PROMOCION ESCOLAR , CULTURA Y DEPORTE	201,944
FTE FTO	: 1 RECURSOS ORDINARIOS	201,944
RUBRO	: 00 RECURSOS ORDINARIOS	201,944
CATEGORIA DEL GASTO	: 5 GASTOS CORRIENTES	201,944
TIPO DE TRANSACCION	: 2 GASTOS PRESUPUESTARIO	201,944
GENERICA DE GASTO	: 3 Bienes y Servicios	201,944
TOTAL UNIDAD EJECUTORA		533,656

FTE FTO	: 1 RECURSOS ORDINARIOS	
RUBRO	: 00 RECURSOS ORDINARIOS	
	: GASTOS CORRIENTES	
CATEGORIA DEL GASTO	: 5 GASTOS CORRIENTES	
TIPO DE TRANSACCION	: 2 GASTOS PRESUPUESTARIO	
GENERICA DE GASTO	: 1 Personal y Obligaciones Sociales	574,949
	: 3 Bienes y Servicios	472,398
TOTAL PLIEGO		1,047,347

Artículo 2º.- La Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial instruye a las Unidades Ejecutoras para que elaboren las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria" que se requieran como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma;

Artículo 3º.- Copia del presente dispositivo se remite a los organismos señalados en el artículo 54º numeral 54.1, inciso b) de la Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, y a la Dirección Nacional de Contabilidad Pública del Ministerio de Economía y Finanzas.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE



ING. ELIAS SEGOVIA RUIZ
PRESIDENTE REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC

163



PRESIDENCIA REGIONAL

RUBRO	: 00 RECURSOS ORDINARIOS	972
CATEGORIA DEL GASTO	: 5 GASTOS CORRIENTES	972
TIPO DE TRANSACCION	: 2 GASTOS PRESUPUESTARIO	972
GENERICA DE GASTO	: 2 Pensiones y otras Prestaciones Sociales	972

TOTAL UNIDAD EJECUTORA	972
-------------------------------	------------

FTE FTO	: 1 RECURSOS ORDINARIOS	
RUBRO	: 00 RECURSOS ORDINARIOS	
	: GASTOS CORRIENTES	
CATEGORIA DEL GASTO	: 5 GASTOS CORRIENTES	
TIPO DE TRANSACCION	: 2 GASTOS PRESUPUESTARIO	
GENERICA DE GASTO	: 2 Pensiones y otras Prestaciones Sociales	454,896

TOTAL PLIEGO	454,896
---------------------	----------------

Artículo 2º.- La Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial instruye a las Unidades Ejecutoras para que elaboren las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria" que se requieran como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma;

Artículo 3º.- Copia del presente dispositivo se remite a los organismos señalados en el artículo 54º numeral 54.1, inciso b) de la Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, y a la Dirección Nacional de Contabilidad Pública del Ministerio de Economía y Finanzas.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE



.....
ING. ELIAS SEGOVIA RUIZ
PRESIDENTE REGIONAL



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL
NOTA N° 000000004
(EN NUEVOS SOLES)

183

PLIEGO : 442 GOBIERNO REGIONAL APURIMAC
EJECUTORA : 301 REGION APURIMAC-EDUCACION CHANKA [000754]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 06/03/2014

DOCUMENTO : 107 / RER 163-2014

MES : MARZO
FECHA DE SOLICITUD : 06/03/2014
TIPO DE MODIFICACION : 001 TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)
JUSTIFICACIÓN : DS 047-2014-EF PLAZAS DOCENTES Y ACTIVIDADES DE EDUCACION FISICA
TIPO RECURSO : 0 RECURSOS ORDINARIOS

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD/PRY	ACT/AI/OBR	FUN	DIVF	GRPF	ANULACIÓN	CREDITO			
META	RB	TR	CG	TT	G	SG	SGDES	FESPD		
0090										
3000385										
5003108										
00	0									
5	2.1								0	225,414
5003111										
00	0									
5	2.3								0	30,000
9002										
3999999										
5001933										
00	0									
5	2.3								0	141,888
TOTAL							0	397,302		



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL
NOTA N° 000000005
(EN NUEVOS SOLES)

163

PLIEGO : 442 GOBIERNO REGIONAL APURIMAC
EJECUTORA : 303 REGION APURIMAC-EDUCACION CHINCHEROS [001011]

ESTADO : APROBADO
----- DATOS DEL PLIEGO -----
FECHA : 06/03/2014
DOCUMENTO : 107 / RER 163-2014

MES : MARZO
FECHA DE SOLICITUD : 06/03/2014
TIPO DE MODIFICACION: 001 TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)
JUSTIFICACIÓN : D.S. N° 047-2014-EF, PARA CONTRATACION DE 04 PEF, 01 COORDINADOR DE RED,
TIPO RECURSO : MANTENIMIENTO DE LOCAL IE. EPM 54203 DE MARAMARA-HUACCANA.
0 RECURSOS ORDINARIOS

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD/PRY	ACT/AI/OBR	FUN	DIVF	GRPF	ANULACIÓN	CREDITO	
META	RB	TR	CG	TT	G	SG	SGDES	FESPD
0090	LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR							
3000385	INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE							
5003108	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL DE LAS							
00	0	RECURSOS ORDINARIOS						
	5	2.1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES				0	57,823
5003111	LOCALES ESCOLARES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE PRIMARIA CON							
00	0	RECURSOS ORDINARIOS						
	5	2.3	BIENES Y SERVICIOS				0	10,000
9002	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS							
3999999	SIN PRODUCTO							
5001933	DESARROLLO DE LA PROMOCION ESCOLAR, CULTURA Y DEPORTE							
00	0	RECURSOS ORDINARIOS						
	5	2.3	BIENES Y SERVICIOS				0	48,566
TOTAL						0	116,389	



[Handwritten signature]

